

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143 25 de septiembre de 2012

M/000093-01/8 . Pág. 21666

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000093-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000093 relativa a "Política general en materia de educación no universitaria":

El sistema educativo de Castilla y León está profundamente afectado por las decisiones tomadas por el gobierno de España de recortar los presupuestos destinados a Educación y por las políticas impuestas desde el gobierno central a las Comunidades Autónomas, que en vez de apostar por la Educación para salir de la crisis, le hacen pagar sus consecuencias con recortes que dañan la calidad y la equidad de nuestro sistema educativo.

La reducción de más del 21 % en los últimos Presupuestos Generales del Estado, con rebajas importantes en las cantidades destinadas a programas de cooperación con las Comunidades Autónomas, ha supuesto, para Castilla y León, entre otras cosas, la paralización de creación de nuevas plazas públicas en el Primer Ciclo de Educación Infantil o un descenso de unos 14 millones de euros en la convocatoria prevista para



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 143

25 de septiembre de 2012

M/000093-01/8 . Pág. 21667

financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Mientras se elaboraban los Presupuestos Generales del Estado, el gobierno de España decidió obligar a las Comunidades Autónomas a aplicar un recorte adicional de 3.000 millones de euros en el ámbito educativo con una serie de medidas que plasmó en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

La aplicación de este Real Decreto Ley tiene ya en el inicio de curso unos efectos muy negativos en cuanto a destrucción de empleo, aumento de la precariedad laboral, aumento de la ratio en las aulas o ataque directo al mantenimiento de la Educación en el mundo rural, efectos, todos ellos, que deterioran la calidad de la enseñanza.

La falta de criterio y de dirección política, por parte de la Consejería de Educación, ha agravado los problemas de forma significativa.

En la tramitación de Presupuestos de la Junta de Castilla y León, el PSOE ofreció un frente común para que los grupos políticos y el propio Consejero de Educación plantearan al Presidente, Juan Vicente Herrera, que en los Presupuestos 2013 la Consejería de Educación no perdiera ni un euro más puesto que llevaba varios años descendiendo su presupuesto más que la media de las Consejerías y porque el sistema educativo no aguantaba otra rebaja sin que se perjudicara de forma notable su calidad y su equidad.

Si bien es cierto que en períodos de crisis hay que priorizar, los socialistas creemos que también son momentos en los que la defensa del interés general debe primar por encima de cualquier otro interés y por eso la defensa y la apuesta decidida por la escuela pública, la escuela en la que todos y todas pueden formarse en libertad es irrenunciable.

En ese sentido, el Grupo Socialista rechaza cualquier trato de favor o privilegio que se pueda mantener desde la administración con la escuela privada concertada.

Por lo expuesto se presenta la siguiente Moción:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Reforzar la coordinación entre los servicios generales de la Consejería de Educación, de forma que haya criterios comunes en las nueve provincias de la Comunidad respecto a la normativa de aplicación en los centros educativos.
- 2. No ampliar el número de conciertos educativos en ninguna etapa educativa durante los tres próximos años.
- 3. Incluir en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2013 una consignación presupuestaria total para la Consejería de Educación que suponga, al mismo porcentaje sobre el PIB de Castilla y León que supuso en los Presupuestos de la Comunidad del 2012.

Valladolid, 14 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-009419